

PRESENTACIÓN

Parece plausible formular la idea de que, a lo largo de su desarrollo como disciplina con pretensiones científicas, la Sociología experimentó un giro epistemológico de largo alcance: concebirse a sí misma como un esfuerzo de la sociedad moderna por auto-comprenderse sobre la base de la crítica, la imaginación y el desencanto cultural. Esto quiere decir por lo menos tres cosas que adquieren relevancia, si se les piensa a la luz de una reflexión contemporánea sobre los modelos de investigación social: 1. La Sociología puede asumirse ella misma como objeto de análisis, al crear un tipo de meta-observación sobre su propia práctica (sociología de la Sociología o si se prefiere epistemología social de la teoría sociológica); 2. La moderna sociedad industrial ha generado la artefactualidad necesaria para transformar radicalmente los ecosistemas, pero al mismo tiempo la artificialidad imaginaria suficiente para auto-transformarse en la forma del Estado, los sistemas jurídicos, el arte, la ciencia social o los mecanismos de control por citar algunos ejemplos; y 3. La sociedad es la unidad de estudio de la teoría sociológica que a su vez es un producto social.

Esta paradoja es exhibida por la teoría sociológica contemporánea con un agregado de complejidad mayor: la Sociología es un tipo de conocimiento científico que, haciendo uso del conocimiento que genera, logra producir un tipo de conocimiento acerca del conocimiento de lo social. No es una casualidad que la teoría social contenga una fuerte cantidad de teoría del conocimiento como pre-condición para el estudio de la sociedad; esto sucede tanto en la Sociología clásica como en la contemporánea.¹

¹ Por ejemplo en el “método de la economía política” Marx asegura un principio epistemológico de carácter materialista para la explicación de la moderna sociedad industrial. Lo interesante del caso es que se parte de la consideración de que el conocimiento es un producto social, toda vez que “el ser social determina la conciencia”. Si el pensamiento y los sistemas de conocimiento surgen de una infraestructura social de relaciones sociales productivas, la condición para que surja una Sociología como tipo de conocimiento, es la sociedad que produce conocimiento al mismo tiempo. Aquí, Marx está planteando una Sociología del conocimiento como pre-requisito para la explicación del orden social que, a su vez, producen ideologías que son formas de saber socialmente

La coincidencia es tal que la reflexividad se vuelve un dispositivo casi imperceptible por ser, paradójicamente, auto-evidente. La denominación de una “Sociología reflexiva” al tiempo de una “sociedad reflexiva” se vuelven motivos de análisis para la propia teoría social. Un texto referente para este análisis es el que proporcionan Ulrich Beck, Anthony Giddens y Scott Lash en *Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno*;² otro trabajo es el ofrecido en *Una invitación a una Sociología reflexiva* de Pierre Bourdieu y Loïc Wacquant;³ así como la formulación explícita de Alvin Gouldner en su proyecto para una “Sociología reflexiva”⁴ y la tesis de la “reflexividad sociológica” de Salvador Ginner.⁵

Cuando la sociedad moderna produce reflexiones sobre la historia de la modernidad genera interpretaciones circulares, auto-referentes y recursivas. Esta forma que adquiere el discurso teórico de la Sociología en la actualidad es reflexiva. La reflexividad es un elemento constitutivo de la modernidad tardía;⁶ posiblemente una manera efectiva de narrar,

producido. Lo mismo ocurre en “las formas elementales de la vida religiosa”, donde Durkheim genera una explicación naturalizada del origen del conocimiento, para ello requiere asumir una crítica a la concepción kantiana del conocimiento partiendo de un enfoque social: la religión es una forma primitiva que se da la sociedad para auto-comprenderse. En un sentido más abstracto, ambos autores coinciden en la tesis de que la sociedad se auto-determina, se auto-reproduce y se auto-explica; y esto es más claro en el proceso de secularización que da paso a la modernidad así como en la división social del trabajo. En el razonamiento de la teoría social clásica, las sociedades modernas no requieren más de una entidad metafísica o teológica para explicar su lógica interna, ya que puede comprenderse a sí mismas a través de la razón científica de la disciplina social. Ver más en Durkheim, Emile (1973), *De la división del trabajo social*, Buenos Aires, Schapire y (1991), *Las formas elementales de la vida religiosa*, cap. 1, Colofón, México. Así como Marx, Karl (1857), *Introducción general a la crítica de la economía política*, Siglo XXI, México [Edición de 1982].

² Véase Beck, Ulrich, Anthony Giddens y Scott Lash (1997), *Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno*, Alianza Editorial, Barcelona.

³ Bourdieu, Pierre y Loïc Wacquant (2005), *Una invitación a una Sociología reflexiva*, Buenos Aires, 2005.

⁴ Gouldner, Alvin W. (2000), *La crisis de la Sociología occidental*, Amorrortu, Buenos Aires.

⁵ 5 Giner, Salvador (1991), “Una incierta victoria: la inteligencia sociológica”, en CSIC (Edit.) (1991), *Sociología. Unidad y diversidad*, Madrid [traducción Teresa González de la Fe, Salvador Parrado Díez], pp. 233-235.

⁶ Ver por ejemplo Giddens, Anthony (1994), *Consecuencias de la modernidad*, Alianza, Madrid, en particular el apartado sobre “La índole reflexiva de la modernidad”, pp. 44 y ss.

comprender, re-construir e imaginar nuestro contorno evolutivo (en los términos de la ecología política de la especie humana en el planeta);⁷ o muy probablemente una tecnología conceptual, con referentes empíricos, para medir el grado de riesgo y malestar social que como civilización hemos generado.⁸ Sea en la forma de “evolución cognitiva y lingüística”⁹ o como el resultado de un “proceso civilizatorio”,¹⁰ la reflexividad puede ser entendida como una propiedad, un mecanismo o una forma de experiencia en la sociedad moderna. Esto no significa que las sociedades o culturas pre-modernas no hayan sido reflexivas, afirmarlo sería un tipo de ignorancia paleoantropológica,¹¹ sino que la reflexividad aumenta cuando somos conscientes de lo algunos autores han denominado como “crisis civilizatoria” de la modernización tardía.¹²

⁷ Salvador Giner en “El logro de la Sociología” expresa esta situación como “un acontecimiento de primera magnitud en la historia de la cultura humana” para hacer referencia a una ciencia como la Sociología capaz de analizar la sociedad con el fin de comprender su lógica interna, con el efecto colateral de una auto-comprensión y una auto-comprensión de ese mismo proceso. Véase en S. Giner (coord.) (2003), *Teoría Sociológica moderna*, Ariel, Barcelona, pp. 43 y ss. Por su parte Edgar Morin (1996), *El paradigma perdido. Ensayo de bioantropología*, Kairos, Barcelona.

⁸ Véase un mayor desarrollo sobre esta tesis en Morin, Edgar (2006), *Tierra patria*, Nueva Visión, Buenos Aires, en particular cap. 3 “La agonía planetaria”, pp. 71 y ss. y cap. 6 “La antropolítica”, pp. 157-170.

⁹ Se pueden revisar algunas ideas con esta orientación en Maturana, Humberto y Francisco Varela (1994), *De máquinas y seres vivos. Autopoiesis: la organización de lo vivo*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria. También la tesis de Andy Clark (1999) sobre la “mente extendida” en *Estar ahí. Cerebro, cuerpo y mundo en la nueva ciencia cognitiva*, Paidós Ibérica, Barcelona. Asimismo la idea de “tercer entorno” como modalidad de “tercera naturaleza” de carácter lingüístico-informativo en Javier Echeverría (1999), *Los señores del aire: Telépolis y el tercer entorno*, Ed. Destino, Barcelona.

¹⁰ Un análisis sociológico de primer orden para la relación entre crisis civilizatoria y conocimiento tecnológico es el proporcionado por Lewis, Mumford (1971), *Técnica y Civilización*, Alianza, Madrid. Hacia allá apuntan ciertas reflexiones de Jon Elster (1997), *El cambio tecnológico. Investigaciones sobre la racionalidad y la transformación social*, Gedisa, Madrid.

¹¹ En Carbonell, Eudald (coord.) (2011), *Homínidos. Las primeras ocupaciones de los continentes*, Editorial Planeta-Fundación Atapuerca se demuestra cómo los primeros grupos de homínidos generan técnicas y formas primitivas de lenguaje intencional en la configuración de herramientas, utensilios y artefactos.

¹² Por ejemplo Beck, Ulrich (1998), *La sociedad del riesgo*, Paidós, Barcelona, sobre todo primera parte, pp. 25-93; Castells, Manuel (2002), *La era de la información*, vol. I: *La*

Por tal motivo no debe entenderse que la reflexividad es un aumento progresivo de la racionalidad, de la inteligencia humana o de la capacidad cognitiva adquirida en el proceso de hominización para representar lingüísticamente nuestro “éxito” evolutivo como especie. No somos mejores seres humanos, sino más conscientes de la destrucción ambiental y humana que hemos producido.¹³ La reflexividad tampoco constituye un crecimiento moral de las sociedades occidentales, y mucho menos una manera “eficiente” de planificación política de las formas de vida. No está emparentada con el “progreso de la razón científica” ni con la Ilustración de la vida pública, y mucho menos con el “desarrollo” tecnocientífico en la actualidad.¹⁴ El efecto de reflexividad en la sociedad moderna no puede referirse al triunfo del capitalismo, sino a sus consecuencias devastadoras; tampoco apunta a las tesis desarrollistas sobre el bienestar social tanto como a la crisis de desigualdad; no hace referencia al éxito de la democracia sino a su debilidad. Es entonces una crítica cultural¹⁵ que adquiere la forma de un diagnóstico y una posición.

De esta manera, consideramos con Beck, Lash y Giddens, pero desde una óptica que piensa reflexivamente desde América Latina, que es posible comprender la modernidad reflexiva como una salida a la vieja discusión filosófica entre modernidad-posmodernidad,¹⁶ asumiendo que una

sociedad red, Siglo XXI, México; González Casanova, Pablo (2004), *Las nuevas ciencias y las humanidades. De la academia a la política*, Barcelona, Anthropos; Leff, Enrique (2002), *Saber ambiental: racionalidad, sustentabilidad, complejidad, poder*, Siglo XXI-UNAM-PNUMA, México.

¹³ Para el caso de la crisis ambiental Leff, Enrique (1986), *Los problemas del conocimiento y la perspectiva ambiental del desarrollo*, Siglo XXI, México; un estudio sobre formas de eliminación humana intencionalmente planeadas en Jonah G. Daniel (2011), *Peor que la guerra. Genocidios, eliminacionismo, y la continua agresión contra la humanidad*, Santillana, México.

¹⁴ Echeverría, Javier (2003), *La revolución tecnocientífica*, FCE, Madrid, 2003.

¹⁵ Lash apunta a la necesidad de una crítica de la cultura global de la información y hacia la formulación de una teoría crítica para el contexto de una modernidad reflexiva; ver más en Lash, Scott (2005), *Critica de la información*, Amorrortu, Buenos Aires. La base para una posición como ésta está por supuesto en la Escuela de Frankfurt. Véase por ejemplo Páez Díaz de León, Laura (edit.) (2001), *La Escuela de Frankfurt. Teoría crítica de la sociedad. Ensayos y textos*, UNAM, México.

¹⁶ Un texto central para revisar esta discusión en la teoría social contemporánea se puede ver en Beck, Giddens y Lash (1997), *op. cit.*

caracterización de lo contemporáneo puede formularse, de forma crítica, en los términos de las consecuencias “perversas”¹⁷ que ha producido la expansión de un orden global¹⁸¹⁹ en la periferia. De acuerdo con Lash se trata de “los dobles de la modernidad reflexiva” que adquieren la forma de alteridad radical, zonas muertas, centros de exclusión o espacios de desinformación.

Tomando en cuenta lo anterior, la reflexividad y las teorías de la modernidad reflexiva permiten a la ciencia social contar con un dispositivo teórico (tipología en el sentido weberiano)¹⁹ para observar la sociedad actual. Así, se ponen de relieve las consecuencias no deseadas del proceso industrial, el impacto ecológico del desarrollo tecnocientífico, los efectos no previstos en el proyecto de la “racionalidad enciclopédica”, la percepción social del futuro como riesgo,²⁰ la expansión del capitalismo informacional²¹ como una infraestructura (material y simbólica) que opera bajo una forma de dominación racional y control informático.

¿Pero cómo ha sido posible este efecto reflexivo de la sociedad moderna?

¹⁷ En su antología sobre textos de teoría social contemporánea “Las consecuencias perversas de la modernidad”, Josexto Beriain propone una dirección crítica en doble sentido para comprender el caso de las consecuencias no previstas, calculadas o deseadas de los principios de la modernidad en la época actual. Con la metáfora de “consecuencias perversas” se hace alusión tanto a los efectos sociales, ecológicos, políticos y éticos de la industrialización del siglo XIX, como a los daños colaterales resultantes de los ideales ilustrados de libertad, democracia, racionalidad y bienestar social en la vida cotidiana e íntima de las personas. Beriain, Josexto (comp.) (2007), *Las consecuencias perversas de la modernidad*, Anthropos, Barcelona, 2007.

¹⁸ De forma crítica y reflexiva se puede entender con Beck, por ejemplo, la forma en cómo los efectos de la ciencia, la técnica y los sistemas tecnológicos modernos, han generado un impacto social y ambiental de tales magnitudes que, por primera vez en la historia de la evolución humana, se ha generado una crisis civilizatoria de alcances globales al parecer irreversible; Beck, Ulrich (2002), *La sociedad del riesgo global*, Siglo XXI, Madrid.

¹⁹ Un trabajo central es “La objetividad cognoscitiva de la ciencia social y de la política social” en Weber, Max (1978), *Ensayos de metodología sociológica*, cap. 1, Barcelona, Amorrortu, 1978, pp. 39 y ss.

²⁰ Por ejemplo Luhmann, Niklas (2006), *Sociología del riesgo*, Universidad Iberoamericana, México, 2006.

²¹ Las ideas sobre capitalismo informacional se pueden encontrar en Bell, Daniel (1976), *El advenimiento de una sociedad postindustrial*, Alianza, Madrid; en una versión más contemporánea Castells, Manuel (2002), *op. cit.*; así como Lash, Scott y Celia Lury, *Global Culture Industry: The Mediation of Things*, Polity Press, First Edition, 2007.

¿Qué tipo de mecanismos operan en la constitución de la reflexividad como atributo de la modernidad expansiva? La finalidad de la presente colección es reflexionar sobre este tipo de problemas, a través de un conjunto seleccionado de artículos, notas de investigación y bibliografía especializada en el tema.

Con esta intención se presenta el número 67 de Acta Sociológica intitulado “Reflexividad y modernidad en la teoría social contemporánea”. Representa un esfuerzo por contribuir al estudio y comprensión de los aspectos teórico-conceptuales que giran en torno a la noción de reflexividad dentro del campo de la teoría sociológica contemporánea. Está estructurado pensando en la comunidad estudiantil (aunque no es el destinatario particular), pues son la base de más de 10 años de experiencia académica en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. La práctica docente y la intensa discusión en los espacios universitarios, me han permitido identificar que la reflexividad forma parte esencial de la vida universitaria, toda vez que logra generar comunidad, crítica, programas de investigación y, en ocasiones, una estética para la creatividad sociológica.

El número está estructurado en cinco apartados, dos de ellos para la versión impresa y tres que se incorporan en la versión electrónica, dado el gran interés y volumen de la participación de los investigadores sobre la temática. El primero de ellos, denominado “Modernidad reflexiva. La reflexividad como unidad de análisis” integra un par de artículos que refieren teóricamente a la reflexividad como problema constitutivo para el análisis sociológico. El trabajo “Mecanismos reflexivos” de Niklas Luhmann, que forma parte de un gigantesco y más que valioso esfuerzo de traducción de Javier Torres Nafarrate, contempla un tratamiento sistémico de la reflexividad con ayuda de la noción de “mecanismo”. A decir del autor “los mecanismos solucionan problemas en los sistemas. Las variantes de su aplicación están determinadas por el tipo de problemas que solucionan”, su ganancia radica en que ofrecen determinados “equivalentes funcionales” en la medida en que se ajustan a la solución de un problema.

Para el autor “los mecanismos reflexivos” aparecen en la medida en que la diferenciación funcional se realiza y se estabiliza, formándose en un tránsito de temporalidad y siendo producto y condición “evidente” de un “proceso civilizatorio” de gran escala. Los mecanismos y funciones sociales se vuelven reflexivos “en la medida en que se aplican a sí mismos”:

por ejemplo, indica Luhmann, aprendemos a aprender, normamos las normas, financiamos nuestras finanzas, investigamos la investigación, etc. Para tratar la reflexividad, en el sentido de diferenciación funcional en los sistemas de alta complejidad, el autor recurre a casos de mecanismos estables en la modernidad: aprendizaje, formación de normas, influenciar a otros, decisión.

En un sentido distinto, pero comparable en lo concerniente a la circularidad, el segundo artículo pertenece a Emilio Lamo de Espinosa. Bajo el título “*¿Sociología reflexiva? No, sociedad reflexiva*”. Las tres precondiciones del pensar sociológico”, el autor ofrece un sugerente orden de problemas centrales para la teoría sociológica estrechamente ligados al problema de la reflexividad. Apoyándose en lo que considera tres tipos de evidencia contemporánea (globalización, post-modernidad y reflexividad), el autor construye una meta-narrativa del saber sociológico representado en la forma de una sociología de la Sociología “como reflexión epistemológica general” que coloca en el centro la reflexividad, sosteniendo la tesis de la Sociología en tanto reflexión de la sociedad sobre sí misma.

La segunda parte “Teoría social, modernidad y sociología reflexiva”, corresponde al análisis sobre los aportes teóricos de autores contemporáneos sobre el tema. Se trata de artículos monográficos y analíticos, donde se abordan las principales tesis sobre la modernidad reflexiva. Uno de ellos es el trabajo que Alfredo Andrade propone en “La teoría de la modernidad reflexiva en Anthony Giddens”. El autor presenta los postulados teóricos que Giddens formula, a través de relacionar su idea de reflexividad con la noción de modernidad radicalizada, considerando para ello la teoría de la estructuración.

Seguido de él se encuentra el artículo de Edgar Tafoya sobre “Reflexividad de las formas tecnológicas de vida en Scott Lash”. Su objetivo es ubicar las tesis principales del autor sobre el diagnóstico de la sociedad moderna en los términos de la reflexividad como uno de los elementos para caracterizar las “nuevas formas de vida” desarrolladas en la cultura global de la información. Tafoya consigue aportar una ampliación del concepto de formas tecnológicas de vida que Lash presenta, tomando como eje orientador dos conceptos ligados en la obra de Lash: reflexividad y estructuras informativas.

Asimismo “El concepto de riesgo en las teorías de Ulrich Beck y Niklas

Luhmann” de Jorge Galindo integra la segunda parte. En el trabajo se identifican, de forma comparada, las reflexiones sobre el concepto de riesgo en la obra de Niklas Luhmann y Ulrich Beck, a fin de formular una hipótesis sobre la complementariedad en ambos autores. En el texto “Modernidad, reflexividad y riesgo en Ulrich Beck. Aproximaciones teóricas”, la autora identifica algunas aportaciones teóricas relevantes para comprender la relación entre reflexividad y modernidad sobre la base del concepto de riesgo en la obra del autor alemán.

Por último, en esta sección se presenta el escrito de Obed Frausto Gatica sobre temas específicos relacionados con la temática: “La sociología de la ciencia y la reflexividad científica”

La tercera parte se intitula “Artículos en línea” y está formada por tres artículos de investigación, una nota de investigación y la presentación de una bibliografía especializada. El primer artículo escrito por Pablo Gaitán Rossi “Usos y límites de la reflexividad en la obra de Anthony Giddens”; analiza el concepto de reflexividad como elemento central para la comprensión de la teoría de la estructuración en Giddens, así como para el hecho de la re-producción y cambio de las instituciones modernas.

Otro artículo importante es el que propone Alejandro Labrador en “Jürgen Habermas: acción comunicativa, reflexividad y mundo de vida”. En el texto, el autor realiza un recorrido general por el itinerario teórico de Habermas, seguido de una discusión que el teórico establece en torno a la noción de modernidad en el debate entre filosofía y ciencias sociales. Labrador identifica los aportes de Habermas en la tradición que sigue a la Escuela de Frankfurt, de la que forma parte, para terminar desarrollando sus principales aportaciones respecto a la recepción de su obra. A lo largo del texto, se ofrece un análisis sobre la relación entre modernidad y reflexividad como indicativo central en la obra de Habermas.

“El legado ‘maldito’ de Auguste Comte: la ‘auto-fundación’ reflexiva de la Sociología” como parte de una co-autoría entre Alejandro Marcos Bialakowsky y Fermín Alvarez Ruiz, apunta hacia una doble comprensión crítica tanto de la ciencia como de la Sociología de la ciencia, teniendo como unidad de estudio la reflexividad, la circularidad y la producción de auto-referencia.

La cuarta parte consiste en un resumen crítico, a manera de notas de investigación, sobre el libro “Modernización reflexiva” que conjuntamente

formularon Beck, Giddens y Lash hacia mediados de los noventa. Considerado como una referencia bibliográfica central para las intenciones del dossier, Frida Salas Cuéllar expone las “Tres tesis sobre la modernidad reflexiva” a través de una análisis de la “discusión” generada entre los autores sobre la relación entre modernidad, reflexividad y teoría social. Por último Rossana Meraz realiza una selección sobre bibliografía especializada en el tema, con la intención de introducir de forma breve a la revisión de materiales para la consulta.

Al adentrarse en el contenido de los trabajos, se podrá observar que la mayoría de los autores consideran las tesis contemporáneas de la teoría social para diagnosticar un tipo de segunda modernidad o modernidad radicalizada que, entre otros elementos, puede ser caracterizada en los términos de alta producción de complejidad, riesgo socioambiental, contingencia, incertidumbre y desconfianza, como efectos auto-referenciales de la modernidad operando sobre sí misma. Reflexividad y modernidad en la teoría social contemporánea, parece expresar una ambivalencia indisociable para un mejor entendimiento de las tareas de modelación social. Sea en la forma de discursos, semánticas, modelos, narrativas o principios explicativos, el lector puede introducirse al problema planteado.

En este nivel de orientación, a través de un despliegue sintético de conceptos centrales, el dossier articula, mediante una lógica interna, una idea general: es plausible sostener un tratamiento de la reflexividad como dispositivo que media tanto los procesos de interacción como la complejidad estructural de los sistemas contemporáneos. La percepción social del riesgo tecnológico, el crecimiento desmedido de la tecnociencia, la crisis ambiental de alcances globales, los procesos de individuación así como el distanciamiento entre la complejidad sistémica frente al mundo de la vida, son ejemplos representativos de esta reflexividad de la modernidad actual.

Estamos seguros que el lector cuenta con un conjunto de artículos que pueden llegar a establecer determinadas bases para un acercamiento teórico del problema de la reflexividad en el campo de las ciencias sociales. El número expone una selección importante de colaboraciones que si bien pueden representar un alto nivel de complejidad conceptual para quien no esté familiarizado con el tema, no impide un recorrido monográfico por los principales autores, modelos y estrategias en el tratamiento del problema.

Agradezco profundamente a la maestra María Eugenia Campos y a

Rubén Hernández por su extraordinario esfuerzo y dedicación para hacer posible este número. Asimismo es importante agradecer a Rossana Merz y Frida Salas por su apoyo incondicional. Un agradecimiento especial merece el doctor Javier Torres Nafarrate al ofrecer, de forma generosa y profesional, una traducción inédita de un texto de Niklas Luhmann hasta ahora desconocido en nuestra lengua.

El trabajo colaborativo entre el equipo editorial de *Acta Sociológica*, autores y quien aquí escribe, ha logrado una colección como la que el lector tiene en sus manos. Esperamos resulte intelectualmente útil o por lo menos entretenido.

Edgar Tafoya Ledesma